

**Préstamo OFID- NO. 1572P**  
Entre el Fondos OPEC para el Desarrollo Internacional y  
la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)

**“Programa de Reducción de Pérdidas y  
Rehabilitación de Distribución Eléctrica**

Ejecutado por el  
**CDEEE**  
**(Organismo Ejecutor)**

Estados de Ingresos y Desembolsos  
Y  
Estados de Inversiones

Por el Periodo Terminado  
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

<b>TABLA DE CONTENIDO</b>
---------------------------

	<i>Página(s)</i>
Estados financieros básicos:	
Dictamen de los auditores independientes	3-4
Estado de Ingresos y Desembolsos, expresados en US\$ y RD\$ (2016)	5-6
Estado de Inversiones, expresados en US\$ y RD\$ (2016)	7-8
Estado de Ingresos y Desembolsos, expresados en US\$ y RD\$ (2015)	9-10
Estado de Inversiones, expresados en US\$ y RD\$ (2015)	11-12
Notas a los estados financieros básicos	13-16
Información sobre las cláusulas contractuales del programa:	
Dictamen de los auditores independientes sobre las Cláusulas Contractuales del Programa	17-18
Detalle de cláusulas contractuales	19
Estado de solicitudes de desembolso:	
Dictamen de los auditores independientes sobre las solicitudes de desembolso	20-21
Estado de solicitudes de desembolso, expresado en US\$ y RD\$	22-23
Estructura de control interno:	
Dictamen de los auditores independientes sobre la estructura de control interno del Programa	24-27

**GUZMAN TAPIA PKF**



## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (*Organismo Ejecutor*)  
*Santo Domingo*  
*República Dominicana.*

Hemos auditado los estados financieros que conforman los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y los Estados de Inversiones al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, correspondientes al **“Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica”**, ejecutado por la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**, (Organismo Ejecutor), financiado con recursos del Préstamo OFID No.1572P, suscrito entre el Fondo OPEC, para el Desarrollo Internacional (OFID) y el Gobierno Dominicano.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración del programa, es responsable por la preparación y presentación confiable de estos Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Informes Financieros (o denominación de las normas locales) y por los controles internos que considere necesarios para que tales estados estén libres de declaraciones materiales equivocadas, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y requerimientos específicos del Fondo OPEC, para el Desarrollo Internacional. Estas normas, requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de distorsiones materiales. Una auditoría, incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia relacionada con los montos y revelaciones en los Estados Financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluidos la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el Auditor considera los controles internos importantes que utiliza la

## **GUZMAN TAPIA PKF**

*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)*

*Página 2*

Entidad para la preparación y presentación de Estados Financieros confiables, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría, también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación general de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos, que la evidencia de auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada como base para nuestra opinión de auditoría.

Tal como se describe en la Nota 2, los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas, fueron preparados sobre la base contable de efectivo, de conformidad con la Norma Internacional sobre información financiera bajo la base contable de efectivo. La base contable de efectivo, reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo), es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.

### **Opinión**

En nuestra opinión los estados financieros antes referidos presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, del **“Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica”** de conformidad con la norma contable referida en el párrafo anterior y las políticas contables descritas en la Nota 2.

### **Base de Contabilidad y Restricción sobre la Distribución**

Sin modificar la opinión, llamamos la atención a la Nota 2, a los estados financieros, la cual describe la base de la contabilidad utilizada para la preparación de estos estados financieros. Los estados financieros están preparados para proporcionar información al Fondo OPEC, para el Desarrollo Internacional, y por consiguiente, puede no ser adecuado para otro propósito. Este informe es para uso exclusivo de la administración del proyecto, la CDEEE y el Fondo OPEC, para el Desarrollo Internacional y otros, dentro de la organización y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente.



3 de Abril del 2017

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**PRESTAMO OFID- NO. 1572P**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**EXPRESADO EN**  
**DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2015		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016		Acumulado al 31 de Diciembre del 2016	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>EFFECTIVO RECIBIDO:</b>						
Anticipos de Fondos	6,000,000	6,000,000	11,496,672	11,496,672	17,496,672	17,496,672
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>6,000,000</b>	<b>6,000,000</b>	<b>11,496,672</b>	<b>11,496,672</b>	<b>17,496,672</b>	<b>17,496,672</b>
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
<b>I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:</b>			11,149,882	11,149,882	11,149,882	11,149,882
<b>II. Acercamiento a las Comunidades</b>			470,571	470,571	470,571	470,571
<b>III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa</b>	10,447	10,447	145,829	145,829	156,276	156,276
<b>Total Inversiones</b>	<b>10,447</b>	<b>10,447</b>	<b>11,766,282</b>	<b>11,766,282</b>	<b>11,776,729</b>	<b>11,776,729</b>
Cuentas por Cobrar y otras						
Retenciones y acumulaciones por pagar			52,053	52,053	52,053	52,053
Cargos y Comisiones bancarias						
<b>Saldos finales</b>	<b>5,989,553</b>	<b>5,989,553</b>	<b>(217,557)</b>	<b>(217,557)</b>	<b>5,771,996</b>	<b>5,771,996</b>

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**PRESTAMO OFID- NO. 1572P**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**EXPRESADO EN**  
**PESOS DOMINICANOS**

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2015		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016		Acumulado al 31 de Diciembre del 2016	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>EFECTIVO RECIBIDO:</b>						
Anticipos de Fondos	270,234,600	270,234,600	533,607,110	533,607,110	803,841,710	803,841,710
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>270,234,600</b>	<b>270,234,600</b>	<b>533,607,110</b>	<b>533,607,110</b>	<b>803,841,710</b>	<b>803,841,710</b>
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
<b>I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:</b>			515,058,127	515,058,127	515,058,127	515,058,127
<b>II. Acercamiento a las Comunidades</b>			21,736,181	21,736,181	21,736,181	21,736,181
<b>III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa</b>	471,991	471,991	6,715,480	6,715,480	7,187,471	7,187,471
<b>Total Inversiones</b>	<b>471,991</b>	<b>471,991</b>	<b>543,509,788</b>	<b>543,509,788</b>	<b>543,981,779</b>	<b>543,981,779</b>
Cuentas por Cobrar y otras						
Retenciones y acumulaciones por pagar			2,423,241	2,423,241	2,423,241	2,423,241
Cargos y Comisiones bancarias						
Ganancia (pérdida) Cambiaria	2,575,642	2,575,642	4,211,912	4,211,912	6,787,554	6,787,554
<b>Saldos finales</b>	<b>272,338,251</b>	<b>272,338,251</b>	<b>(3,267,525)</b>	<b>(3,267,525)</b>	<b>269,070,726</b>	<b>269,070,726</b>

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**

**REPUBLICA DOMINICANA**  
*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE INVERSIONES**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016*

*EXPRESADO EN*

*DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2015		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016		Acumulado al 31 de Diciembre del 2016	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:			11,149,882	11,149,882	11,149,882	11,149,882
II. Acercamiento a las Comunidades			470,571	470,571	470,571	470,571
III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa	10,447	10,447	145,829	145,829	156,276	156,276
<b>Total Inversiones</b>	<b>10,447</b>	<b>10,447</b>	<b>11,766,282</b>	<b>11,766,282</b>	<b>11,776,729</b>	<b>11,776,729</b>

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**

**REPUBLICA DOMINICANA**  
*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE INVERSIONES**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016*  
*EXPRESADO EN*  
*PESOS DOMINICANOS*

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2015		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016		Acumulado al 31 de Diciembre del 2016	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:			515,058,127	515,058,127	515,058,127	515,058,127
II. Acercamiento a las Comunidades			21,736,181	21,736,181	21,736,181	21,736,181
III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa	471,991	471,991	6,715,480	6,715,480	7,187,471	7,187,471
<b>Total Inversiones</b>	<b>471,991</b>	<b>471,991</b>	<b>543,509,788</b>	<b>543,509,788</b>	<b>543,981,779</b>	<b>543,981,779</b>



**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**

**REPUBLICA DOMINICANA**  
*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015*

*EXPRESADO EN*

*DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2014		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2015		Acumulado al 31 de Diciembre del 2015	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>EFECTIVO RECIBIDO:</b>						
Anticipos de Fondos			6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
<b>Total Efectivo Recibido</b>			<b>6,000,000</b>	<b>6,000,000</b>	<b>6,000,000</b>	<b>6,000,000</b>
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
<b>I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:</b>						
<b>II. Acercamiento a las Comunidades</b>						
<b>III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa</b>			10,447	10,447	10,447	10,447
<b>Total Inversiones</b>			<b>10,447</b>	<b>10,447</b>	<b>10,447</b>	<b>10,447</b>
Cuentas por Cobrar y otras						
Retenciones y acumulaciones por pagar						
Cargos y Comisiones bancarias						
Ganancia (pérdida) Cambiaria						
<b>Saldos finales</b>			<b>5,989,553</b>	<b>5,989,553</b>	<b>5,989,553</b>	<b>5,989,553</b>

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**

**REPUBLICA DOMINICANA**  
*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015*

*EXPRESADO EN*

*PESOS DOMINICANOS*

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2014		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2015		Acumulado al 31 de Diciembre del 2015	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>EFECTIVO RECIBIDO:</b>						
Anticipos de Fondos			270,234,600	270,234,600	270,234,600	270,234,600
<b>Total Efectivo Recibido</b>			<b>270,234,600</b>	<b>270,234,600</b>	<b>270,234,600</b>	<b>270,234,600</b>
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
<b>I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:</b>						
<b>II. Acercamiento a las Comunidades</b>						
<b>III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa</b>			471,991	471,991	471,991	471,991
<b>Total Inversiones</b>			<b>471,991</b>	<b>471,991</b>	<b>471,991</b>	<b>471,991</b>
Cuentas por Cobrar y otras						
Retenciones y acumulaciones por pagar						
Cargos y Comisiones bancarias						
Ganancia (pérdida) Cambiaria			2,575,642	2,575,642	2,575,642	2,575,642
<b>Saldos finales</b>			<b>272,338,251</b>	<b>272,338,251</b>	<b>272,338,251</b>	<b>272,338,251</b>

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**

**REPUBLICA DOMINICANA**  
*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE INVERSIONES**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015*  
*EXPRESADO EN*  
*DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2014		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2015		Acumulado al 31 de Diciembre del 2015	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:						
II. Acercamiento a las Comunidades						
III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa			10,447	10,447	10,447	10,447
<b>Total Inversiones</b>			<b>10,447</b>	<b>10,447</b>	<b>10,447</b>	<b>10,447</b>

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**

**REPUBLICA DOMINICANA**  
*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE INVERSIONES**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015*  
*EXPRESADO EN*  
*PESOS DOMINICANOS*

	Acumulado al 31 de Diciembre del 2014		Totales por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2015		Acumulado al 31 de Diciembre del 2015	
	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL	OFID	TOTAL
<b>INVERSIONES EFECTUADAS:</b>						
I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:						
II. Acercamiento a las Comunidades						
III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa			471,991	471,991	471,991	471,991
<b>Total Inversiones</b>			<b>471,991</b>	<b>471,991</b>	<b>471,991</b>	<b>471,991</b>

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES  
(CDEEE)**

**REPUBLICA DOMINICANA  
PRESTAMO OFID- NO. 1572P**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015*

## **1. OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROGRAMA**

El objetivo del programa es aumentar al máximo la seguridad del suministro de electricidad en la País, mejorando al mismo tiempo la sostenibilidad financiera de las empresas de distribución, en las áreas de Santiago, San Cristobal, Santo Domingo, así como las ciudades del este, mediante (i) la rehabilitación y actualización de la actual red de distribución y ii) la normalización de los servicios de energía.

## **2. SISTEMA DE CONTABILIDAD**

El proyecto ejecutado por la CDEE, utiliza el sistema de contabilidad por fondos, el cual permite segregar y reconocer las diferentes partidas de ingresos y gastos, según la actividad para los cuales se realizan.

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID), eroga el dinero del Fondo. Esta práctica contable, difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.

## **3. PRESENTACION DE LA MONEDA**

Los estados financieros del programa se presentan expresados en dólares estadounidenses. Asimismo, con el propósito de cumplir con las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad Numero 21, los estados financieros del programa, también se presentan expresados en pesos de la República Dominicana.

El tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda de la República Dominicana con relación al dólar de los Estados Unidos de América, es el tipo de cambio correspondiente al entendimiento entre el OFID y el Gobierno de la República Dominicana, para los efectos de mantener el valor de la moneda.

Para determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América, de los gastos que se efectuaron en pesos de la República Dominicana, utilizados del Fondo OFID.

La fecha de pago del gasto, es aquella en la que la Unidad Ejecutora y/o el OFID, efectúen los pagos respectivos a favor de un contratista o proveedor.

La tasa de cambio oficial, según pudimos observar durante nuestro proceso de auditoría corresponde a la tasa oficial suministrada por el Banco Central al momento de la transacción o a la del Banco de Reservas al momento de la recepción de los montos transferidos desde el Banco Central.

#### 4. PRESTAMO

El Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) firmaron el Préstamo OFID No.1572P, por un monto de US\$60 millones en fecha 18 de Junio del 2014. Se recibió el primer desembolso el 20 de Agosto del 2015, por un monto ascendente a US\$6,000,000.

### **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**

#### **REPUBLICA DOMINICANA (MILES)**

*PRESTAMO OFID – No. 1572P*

<b>Categorías de inversión</b>	<b>OFID</b>
<b>I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:</b>	54,200,000
<b>II. Acercamiento a las Comunidades</b>	3,000,000
<b>III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa</b>	2,800,000
<b>Total</b>	<b>60,000,000</b>

## 5. ANTICIPOS DE FONDOS

### CONCILIACION DEL ANTICIPO FONDOS

<b>I</b>	<b>Banco Central (US\$)</b>	<b>US\$ 5,653,674</b>
	<b>Banco Reserva (RD\$)</b>	<b>117,773</b>
	<b>Caja Chica</b>	<b>549</b>
		<b>5,771,996</b>
<b>II</b>	<b>Fondos utilizados pendientes de Justificación</b>	<b>280,057</b>
<b>III</b>	<b>Total del Fondo Anticipado</b>	<b>6,052,053</b>
<b>IV</b>	<b>Saldo del Fondo Anticipado según LMS -1</b>	<b>6,000,000</b>
<b>V</b>	<b>Diferencia (IV –III ) (x)</b>	<b>US\$ 52,053</b>

(x) Está compuesto de la siguiente forma

Retenciones por pagar	<b>US\$52,053</b>
-----------------------	-------------------

## 6. CONCILIACION DEL LMS-1

<b>CATEGORÍAS DE INVERSIÓN</b>	<i>Ejecución Según OFID</i>	<i>Ejecución Según CDEEE</i>	<i>Diferencias</i>
<b>I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:</b>	10,927,024	11,149,882	(222,858)
<b>II. Acercamiento a las Comunidades</b>	438,254	470,571	(32,317)
<b>III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa</b>	131,394	156,276	(24,882)
<b>Total</b>	<b>11,496,672</b>	<b>11,776,729</b>	<b>(XX) (280,057)</b>

(XX) Corresponde a los fondos por justificar.

**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)**  
**PRESTAMO OFID- NO. 1572P**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
*Al 31 de Diciembre del 2016*

Expresado en Dólares de los Estados Unidos

<b>Categorías de inversión</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>OFID</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>PENDIENTE POR EJECUTAR</b>
1	<b>I. Rehabilitación de las Redes de Distribución:</b>	54,200,000	11,149,882	43,050,118
2	<b>II. Acercamiento a las Comunidades</b>	3,000,000	470,571	2,529,429
3	<b>III. Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa</b>	2,800,000	156,276	2,643,724
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>60,000,000</b>	<b>11,776,729</b>	<b>48,223,271</b>



*Member of*  
**PKF International Limited**  
an association of independent accounting,  
auditing and consulting firms



**Audidores & Consultores**  
Guzmán Tapia & Co. PKF  
Audidores y Consultores  
Calle 14, No. 3-A,  
Urb. Fernández  
Santo Domingo,  
República Dominicana  
Teléfono (809) 540-6668  
Telefax (809) 547-2708

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL PROGRAMA**

*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)  
Santo Domingo  
República Dominicana.*

Hemos auditado los estados financieros que conforman los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y los Estados de Inversiones al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, correspondientes al **“Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica”**, ejecutado por la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)** (Organismo Ejecutor), financiado con recursos del Préstamo OFID No.1572P, del Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional OFID, los informes correspondientes son los mismos, con fecha **20 de Abril del 2016**.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las condiciones generales y sus anexos, de carácter contable y financiero, establecidos en una correspondencia emitida por la OFID el 12 de Agosto del 2015, aplicables al 31 de Diciembre del 2016 y 2015.

*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)*

*Santo Domingo*

*República Dominicana*

*Página 2*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y los requerimientos del Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría, para obtener una razonable certidumbre de que ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Préstamo y a las leyes y regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Manual Operativo del Programa. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos, que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, durante el período terminado el 31 de Diciembre de 2016 y 2015, se cumplió, en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas contractuales de carácter contable y financiero del Préstamo para el **“Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica” PRESTAMO OFID- NO. 1572P** y a las leyes y regulaciones aplicables, y el Manual Operativo del Programa.



3 de Abril del 2017

**Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**

*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**DETALLE DE CLAUSULAS CONTRACTUALES**

**Periodo que Termina al  
31 de Diciembre del 2016**

<b>C=</b>	La Unidad Ejecutora cumplió con la cláusula
<b>NC=</b>	La Unidad Ejecutora No cumplió con la cláusula
<b>NA=</b>	No Aplica
<b>CG=</b>	Condiciones Generales
<b>CL=</b>	Cláusulas de Ejecución
<b>EE=</b>	Estipulaciones Especiales

	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Evaluación</b>
Anexo 2	Costo del Programa	Sin comentarios	C
Artículo 2	Monto del Financiamiento	Sin comentarios	C
Artículo 2	Intereses	No se ha empezado a pagar el préstamo al OFID	No evaluado
Artículo 3	Condiciones Especiales Previas al Primer Desembolso	Sin comentarios	C

*Member of*  
**PKF International Limited**  
an association of independent accounting,  
auditing and consulting firms



**Audidores & Consultores**  
Guzmán Tapia & Co. PKF  
Audidores y Consultores  
Calle 14, No. 3-A,  
Urb. Fernández,  
Santo Domingo,  
República Dominicana  
Teléfono (809) 540-6668  
Telefax (809) 547-2708

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE EL EXAMEN INTEGRADO DE LOS PROCESOS DE  
ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSO  
PRESENTADAS AL BANCO**

*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)  
Santo Domingo  
República Dominicana.*

Hemos auditado los estados financieros que conforman los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y los Estados de Inversiones al 31 de Diciembre del 2016 correspondientes al **“Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica”**, ejecutado por la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)** (Organismo Ejecutor), financiado con recursos del Préstamo OFID No.1572P, suscrito por el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID).

En relación con nuestra auditoría, examinamos las solicitudes de desembolsos y los procesos de contratación de servicios de consultoría ejecutadas por el Ejecutor durante el período terminado al 31 de Diciembre del 2016 y 2015. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los mismos y la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las justificaciones de desembolso de dicho período.

*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)  
Página 2*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los requerimientos en materia de Requisitos de Auditoría del Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Préstamo OFID No.1572P. La auditoría efectuada incluyó el examen, basado en pruebas selectivas de la evidencia que respalda los procesos de selección y contratación de bienes, obras y servicios y los montos y revelaciones de las solicitudes de desembolso presentadas y que hacen parte del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas del período examinado.

En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados, correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado se encuentra razonablemente presentada y representa gastos válidos y elegibles al Programa.



3 de Abril del 2017

**Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**

*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE SOLICITUD DE DESEMBOLSOS**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016*

*EXPRESADO EN*

*DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*

Fecha de solicitud	Número
--------------------	--------

Reembolso	Anticipos de Fondos US\$	Anticipos de Fondo RD\$
-----------	--------------------------	-------------------------

04/10/2016	2
27/10/2016	3
22/12/2016	4
<b>Total</b>	

	<b>6,000,000</b>	<b>270,234,600</b>
	3,582,819	165,955,817
	5,797,596	268,935,421
	2,116,257	98,715,872
	<b>17,496,672</b>	<b>803,841,710</b>

**Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**

*PRESTAMO OFID- NO. 1572P*

**ESTADO DE SOLICITUD DE DESEMBOLSOS**

*POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015*

*EXPRESADO EN*

*DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*

Fecha de solicitud	Número

Reembolso	Anticipos de Fondos US\$	Anticipos de Fondo RD\$

20/08/2015	1
<b>Total</b>	

	6,000,000	270,234,600
	<b>6,000,000</b>	<b>270,234,600</b>

*Member of*  
**PKF International Limited**  
an association of independent accounting,  
auditing and consulting firms



**Audidores & Consultores**  
Guzmán Tapia & Co. PKF  
Audidores y Consultores  
Calle 14, No. 3-A,  
Urb. Fernández  
Santo Domingo,  
República Dominicana  
Teléfono (809) 540-6668  
Telefax (809) 547-2708

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA**

*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)  
Santo Domingo  
República Dominicana.*

Hemos auditado los estados financieros que conforman los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y los Estados de Inversiones al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, correspondientes al “**Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica**”, ejecutado por la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales(CDEEE)** (Organismo Ejecutor), financiado con recursos del Préstamo **OFID- NO. 1572P**, correspondientes informes sobre los mismos con fecha 3 de Abril del 2017.

Efectuamos nuestro examen del programa de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los Requisitos de Auditoría del Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional. Dichas normas, requieren el planeamiento y ejecución de la auditoría, para obtener seguridad razonable de si los estados financieros del Programa están libres de errores significativos.



*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)  
Página 2*

La Administración de la **Unidad Coordinadora del Programa (UEP)** del **“Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica”**, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno, son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota No. 3 de los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos, están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período terminado el 31 de Diciembre del 2016 y 2015. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto, no la expresamos.

No observamos ningún aspecto relacionado con el sistema de control interno y su operación que consideramos condiciones a ser reportables, de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Las condiciones reportables, comprenden asuntos que puedan llamar a nuestra atención relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del **“Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica”** para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera, en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y del flujo de efectivo.

*Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)- (Organismo Ejecutor)  
Página 3*

Una deficiencia significativa, es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del programa y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno, no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.

No identificamos un asunto a ser mencionado que deba considerarse como una deficiencia significativa según la definición anterior.



3 de Abril del 2017